

Querella por Defraudación y estafa

Al asumir la gestión, la conducción actual resolvió un cambio en el plantel de asesores externos, lo que incluyó el equipo de asesores contables. Se contrató a la Dra. Liliana Frega quien al contabilizar los meses de setiembre, octubre y noviembre, que habían quedado sin contabilizar de la gestión anterior, verificó la existencia de numerosas irregularidades. Denunció esta situación ante el Consejo Directivo, formado en ese momento por las Traductoras Públicas Beatriz Rodríguez, María Victoria Tuya, Perla Klein, Leticia Martínez, Karina D'Emilio, Lidia Jeansalle y Gabriela González. En función de estas irregularidades el Consejo Directivo resolvió iniciar una auditoría contable a los efectos de determinar claramente cuál era la situación.

El resultado de la auditoría, que ya fue oportunamente informado a los matriculados en un informe que se envió junto con la memoria y balance del año 2009, indicó manifiestas irregularidades que se basaban en cheques adulterados, indicación de personal que jamás existió en la Institución, transferencias bancarias a cuentas desconocidas, etc.

Ante estos actos ilegales, el Consejo Directivo, como órgano encargado de velar por el buen manejo, administración y cuidado de los bienes que conforman el patrimonio del Colegio, está obligado a denunciar todo acto ilícito (art. 277 del Código Penal). Es por ello que, por unanimidad, decidió iniciar una querella por defraudación y estafa. Atinadamente se decidió denunciar solo los hechos tal cual surgieron de las auditorías realizadas, dejando en manos de la justicia la tarea de individualizar a los responsables.

Luego de una amplia investigación en donde se debió ratificar el resultado de las auditorías a través de diferentes medios de prueba (declaraciones testimoniales, pericia contable y caligráfica), la Sra. Fiscal resolvió citar en carácter de imputados a miembros del personal ya desvinculados del Colegio y a algunas consejeras de la anterior gestión. Con posterioridad a lo relatado se descubrió que durante la nueva gestión también se habían producido transferencias a cuentas de titular desconocido. El Consejo Directivo, nuevamente, en su deber de velar por el patrimonio institucional y en cumplimiento de las obligaciones ya señaladas, amplió la denuncia para que se investigara esta nueva situación. El resultado fue la imputación a la nueva contadora Dra. Liliana Frega.

Al día de hoy estamos a la espera de la conclusión de la pericia caligráfica (que tiene como objeto determinar si la autoría de las grafías en los cheques adulterados corresponde a quien fuera la gerente administrativa Marcela Sortino). Cumplida la medida se aguarda que la Fiscal solicite las correspondientes declaraciones indagatorias.

El Consejo Directivo